

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Reorganización Empresarial
Deudor:	Luis Gonzalo Restrepo Franco
Radicado:	17001310300320090011800

Se agrega al expediente el memorial del 10 de noviembre de 2021 proveniente del deudor y mediante el cual allega los soportes que dan cuenta qu tramitó el registro del oficio No. 268 del 2 de julio de 2021.

Ahora, se constata que no existen actuaciones pendientes que surtir al interior del presente asunto; además, el archivo ya se había ordenado mediante auto del 2 de julio hogaño.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'GEOVANNY PAZ MEZA', is written over a large, faint oval stamp. The signature is fluid and cursive.

GEOVANNY PAZ MEZA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR
ESTADO

La providencia anterior se
notifica en el Estado No. 187
del 14/12/2021

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA